FAC-S-2023-220043-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-220043-CI del 30 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL

Señor Teniente Coronel
MARIO DIDIER DEL BASTO SEPULVEDA
Comandante Grupo Seguridad y Defensa De Bases
Madrid, Cundinamarca.

Asunto: Concepto de Procedibilidad Reducción Contrato 046-00-M-CAMAN-GRUAL-2023

Respetuosamente me permito emitir concepto de procebilidad al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CAMAN con traspaso de funciones administrativas y demando, con respecto a la reducción del contrato No 046-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DELSERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ATODO COSTO(INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, IMPREVISTOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTODE GRUPOS ELECTRÓGENOS, PLANTAS ELÉCTRICAS, PARARRAYOS, PUESTAS ATIERRA, TRANSFORMADORES, TABLEROS Y GABINETES, LUMINARIAS, Y SUBESTACION PRINCIPAL DE ENERGIA CAMAN - ESUFA, ENTRE OTRAS TAREAS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO. PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ZONAS DESCONCENTRADAS DE MANJUI Y NEUSA" por un valor de $ 761.272, quedando el contrato en un valor total de $ 87.958.728.

Atendiendo a que el contrato es una bolsa de mantenimiento los cuales se realizaron de acuerdo a la necesidad de los equipos y se tuvo en cuenta la oferta económica presentada por el contratista.Así mismo me permito informar que el porcentaje en tiempo del contrato es de 100% y en ejecución es del 100%.

Lo anterior, para continuar con los trámites contractuales.

Mayor ERIKA LORENA DUARTE CAMACHO
Comandante Grupo de Apoyo Logístico (E)

Anexo: Número de folios (si los hay)
ASD2. GOMEZ / DECON

Elaboró: AS16. RODRIGUEZ / SERPU Revisó: Aprobó:MY. DUARTE / GRUAL